

INVERSIÓN DE \$5,600 MILLONES

OHL levanta la mano en obra Viaducto La Raza-Santa Clara

La SCT desarrollará la licitación bajo el esquema APP; las firmas interesadas deberán presentar propuesta técnica y económica

Alejandro de la Rosa
EL ECONOMISTA

EN MEDIO de escándalos de presunta corrupción y diversas auditorías, OHL México manifestó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) su interés en participar en la licitación para diseñar, construir, operar, explotar, conservar y mantener por 30 años el Viaducto La Raza-Indios Verdes-Santa Clara.

La filial del grupo español OHL, que construyó el Viaducto Bicentenario, GIA+A, Prodemex, Ideal, Pinfra y China Harbour Engineering Company México son algunas de las 14 constructoras que participaron en estas actividades, según se mostró en el sitio del proyecto el lunes pasado.

El viaducto elevado tendrá una extensión de 9.5 km, requerirá de una inversión estimada de 5,600 millones de pesos y lo desarrollará la SCT bajo el esquema de Asociación Público-Privada (APP).

Dicha obra fue planteada originalmente en el 2011 y sólo incluía el tramo Indios Verdes-Santa Clara. Se buscaba dar solución a una zo-

na por donde transitan poco más de 200,000 vehículos diariamente.

La actual administración federal lo retomó, amplió y le dio estatus de estratégico en su Programa Nacional de Infraestructura.

Con base en el calendario establecido por la SCT, las empresas interesadas deberán presentar sus propuestas técnicas y económicas (en lo individual o en consorcio) el próximo 24 de septiembre y el resultado de evaluación será el siguiente 15 de octubre.

Entre las particularidades de esta licitación es que “los concursantes deberán llevar a cabo, por su cuenta y a su costa, los análisis, estudios, visitas, pruebas, consultas o verificaciones que sean procedentes y estimen pertinentes, para la justificación del proyecto, base de su oferta técnica”, incluso estimación de aforos vehiculares.

TARIFAS, BAJO REFLECTOR

En la documentación entregada a las empresas interesadas, se precisa que el desarrollador del producto quedará autorizado para cobrar una tarifa máxima referencial de 2.59 pesos por km, y podrá solicitar ajustes pertinentes a la SCT, si está “al co-

rriente” en la entrega de información operativa: aforos, ingresos o accidentes. Sin embargo, la dependencia deja en claro que una vez cubiertos los requisitos solicitados si “se da un cambio en las condiciones económicas del país que afecte sustancialmente el equilibrio de la concesión, afectación suficientemente acreditada, en los términos establecidos en el título de concesión, la SCT y el desarrollador podrán acordar el establecimiento de tarifas diferentes a las convenidas”.

Justo, el tema de tarifas colocó a OHL México, el mes pasado, en el ojo del huracán, al hacerse públicas diversas grabaciones en las que algunos de sus representantes reconocen haber manipulado los aforos e inversiones para solicitar, al gobierno del Estado de México, ajustes tarifarios.

alejandro.delarosa@eleconomista.mx

\$2.59

TARIFA

máxima preferencial por kilómetro que estableció la SCT, la que estará sujeta a ajustes.



Fecha 18.06.2015	Sección Empresas y Negocios	Página 22
----------------------------	---------------------------------------	---------------------



La filial del grupo español en México construyó el Viaducto Bicentenario, en relación al cual fue denunciada por haber realizado ajustes en las tarifas. FOTO EE: HUGO SALAZAR